

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Cultura y Portavocía

2251 Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales por el que se abre periodo de información pública del procedimiento para la modificación de la declaración como bien catalogado por su relevancia cultural del yacimiento arqueológico El Arenal, Los Nietos, Cartagena. Expte. DBC 000029/2016.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones abrir período de información pública del expediente nº 000029/2016 relativo a la modificación de la declaración como bien catalogado por su relevancia cultural del yacimiento arqueológico El Arenal, Los Nietos, Cartagena.

Lo que se hace público a fin de que cuantos estén interesados en este asunto, puedan examinar el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General, sito en Casa Díaz Cassou - C/ Santa Teresa, 21, en Murcia, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y aduzcan cuanto estimen procedente en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

En Murcia, 8 de marzo de 2017.—La Directora General de Bienes Culturales, María Comas Gabarrón.